



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MATÍAS ROMERO AVENDAÑO, OAXACA
2022-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL**



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ASUNTO: Solicitud de Revisión y Validación
del Plan Municipal de Desarrollo
OFICIO: Expediente 2022.

Matías Romero Avendaño, Oaxaca; a 30 de Julio de 2022

**ING. JORGE TOLEDO LUIS
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
OAXACA.
PRESENTÉ:**

La que suscribe C. Mtra. Obdulia López García, Presidente Municipal Constitucional de Matías Romero Avendaño, Distrito de Juchitán, Oaxaca. Me refiero a Usted de manera respetuosa para solicitarle lo siguiente:

Sea tan amable de girar instrucciones al personal a su cargo a fin de efectuar el proceso de revisión, validación y registro a través de la Coordinación General del COPLADE, del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2022-2024, del municipio de Matías Romero Avendaño.

Esperando contar con una respuesta favorable y por la amabilidad de su atención, me despido de Usted extendiendo mis saludos.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**


**C. MTRA. OBDULIA LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

c.c.p. Expediente

EL GOBIERNO DEL PUEBLO PARA EL PUEBLO



Calle Guerrero No. 105
Col. Centro C.P. 70300
Matías Romero Avendaño



972 722 0013
972 722 2438



municipiomatiasromero2022@gmail.com